

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**VALDEMORO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemoro, con fecha 7 de noviembre de 2023, aprobó por unanimidad de los 9 miembros presentes, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el estudio de detalle presentado por la sociedad Construcciones Juan Redondo, S. A., de las parcelas RU-12B y R-13 del Sector R-2 “Canto-Negro”, del Plan General de Valdemoro, en los términos de los informes emitidos por los servicios técnicos con código de validación 30Z6M-Q41DT-4KM00, de 24 de agosto de 2023, y visto el informe de la técnico de Administración General, con código de validación 2MHBQ-6C568-9H84N, de 20 de septiembre de 2023, que deberán ser unidos a la notificación del acuerdo.

Segundo.—Abrir un trámite de información pública de 20 días mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, un periódico de gran circulación, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, notificándose a los interesados en el expediente, pudiendo ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Valdemoro, a 9 de noviembre de 2023.—El alcalde, David Conde Rodríguez.

(02/18.931/23)

